

ESTUDIO CCOO AGRESIONES PERSONAL DEL SAS EN SEVILLA 2007-2020

El presente informe pretende estudiar y analizar la evolución de las agresiones que han sufrido los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud en un período largo de catorce años (2007-2020), según los datos registrados en el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC) por provincias. Hay que hacer la salvedad que vamos a referirnos exclusivamente a las agresiones registradas, todas aquellas que no han sido denunciadas quedan obviamente fuera de este informe, aunque tenemos constancia que cerca de un 20% de agresiones no trascienden y por tanto no se registran.

En primer lugar analizamos las agresiones totales (tanto físicas como no físicas) en la Comunidad Autónoma Andaluza durante los últimos 14 años, observándose a primera vista cómo se invierte la curva descendente que se estaba produciendo a raíz de agravarse la crisis económica a partir de 2010, para volver a descender entre 2012 y 2013 y de nuevo, desde este último año (2013), se da un incremento paulatino en las cifras totales de agresiones a personal sanitario alcanzando la cifra récord en 2019 de 1.507. El año 2020 es un año atípico por la pandemia del Covid19 y el tiempo de confinamiento que duró tres meses, donde la asistencia sanitaria habitual de otros años quedó en un segundo plano por la atención a la pandemia. Es evidente que ese es el motivo principal de la reducción a 1.042 agresiones en 2020 en nuestra Comunidad Autónoma, un 30,85% menos que en 2019.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sevilla	206	258	269	212	257	245	183	146	226	194	242	282	388	279	3387
TOTAL	875	815	750	957	1077	925	774	799	935	1000	1117	1234	1507	1042	13774

Tabla 1: Agresiones totales en Andalucía entre 2007-2020. RIAC. Elaboración propia CCOO

En el último año han disminuido las agresiones en un 30,85%. Se invierte la progresión que comenzó en 2013, pero hay que hacer la salvedad que 2020 fue un año atípico donde la mayoría de meses de ese año la atención directa a los pacientes quedó reducida a las urgencias.

Si relacionamos estas agresiones con los 365 días anuales nos acercamos a la ratio de agresiones que los trabajadores y trabajadoras del SAS sufren a diario.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Agresiones Diarias	2,39	2,23	2,05	2,62	2,95	2,53	2,12	2,18	2,56	2,74	3,06	3,38	4,12	2,85

Tabla 2: Agresiones diarias que sufren los profesionales del SAS. Elaboración propia CCOO

Con el aumento de las agresiones en 2019, en este primer año del gobierno del Partido Popular, se alcanzó la tasa de agresiones de más de cuatro diarias en el SAS, en 2020 por la atipicidad de la situación se han reducido a valores similares a 2016. Se han producido 2,85 agresiones diarias a profesionales del SAS.

Desglosando las agresiones, en la siguiente tabla vienen recogidas las agresiones físicas sufridas por los trabajadores y las trabajadoras del SAS en el período analizado, presentando una distribución similar a las agresiones totales, con agravamiento de las mismas a partir de 2014.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sevilla	43	56	57	47	48	50	54	25	40	30	67	52	84	43	666
TOTAL	231	182	195	211	245	214	194	157	204	206	284	267	289	176	3025

Tabla 3: Agresiones físicas en Andalucía entre 2007-2020. RIAC. Elaboración propia CCOO

Las agresiones físicas se han reducido considerablemente, en concreto un 39,10%. Es donde más claro se observa la reducción por la falta de asistencia directa con motivo de la pandemia

Asimismo en la siguiente tabla, vienen recogidas las agresiones no físicas, fundamentalmente verbales, que se han producido en nuestra Comunidad Autónoma en el período analizado.

Provincia	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sevilla	163	202	212	165	209	195	129	121	186	175	175	230	304	236	2691
TOTAL	644	633	555	746	832	711	580	642	731	830	830	967	1218	866	10749

Tabla 4: Agresiones no físicas en Andalucía entre 2007-2020. RIAC. Elaboración propia CCOO

Las agresiones no físicas han disminuido un 28,89% en el último año, siendo las que menos reducción han tenido

Una vez descritas las agresiones sufridas por los trabajadores y las trabajadoras del SAS, así como las características de las mismas, vamos a relacionar las

mismas con la plantilla del propio SAS. Para ello hemos utilizado los datos del censo de febrero de 2019, al no disponer de datos reales de plantilla.

	CENSO TRABAJADORES
SEVILLA	23.458
ANDALUCÍA	102.190

Tabla 5. Censo SAS elecciones sindicales 2019

Relacionando ambas variables nos da una ratio de agresiones en relación al número de trabajadores y trabajadoras que nos da una visión más real de las agresiones sufridas por todos los profesionales en cada provincia.

Provincia	Agresiones Totales 2007/2020	Trabajadores	Ratio Agresiones/trabajadores
Sevilla	3387	23.458	14,43%
Andalucía	13774	102.190	13,47%

Tabla 6: Ratio Agresiones totales en relación con los trabajadores en Andalucía entre 2007-2020. Por provincias .RIAC. Elaboración propia CCOO.

Un 13,47% de la plantilla del SAS ha sufrido algún tipo de agresiones en el período analizado

Los colectivos más afectados por las agresiones durante el año 2020, según los datos presentados por el SAS son: Licenciados. 43%, Diplomados con un 38%, y Técnicos medio sanitario 15%, estos tres colectivos son los de especial riesgo porque acaparan un 96% de las agresiones en Andalucía.

Agresiones personal del SAS provincia Sevilla

Sevilla es de la provincia que más agresiones sufre el personal sanitario y no sanitario del SAS, supone casi un cuarto 24,58% del total de 13.774 agresiones registradas en el RIAC durante los 14 años analizados.

En la siguiente tabla se detallan por centros sanitarios las 279 agresiones sufridas por los trabajadores y trabajadoras del SAS en la provincia de Sevilla durante 2020

Centro	Agresiones Físicas	Agresiones No Físicas	Total	Porcentaje
H.U. Virgen Rocío	12	64	76	27,24%
H. U. Virgen Macarena	20	25	45	16,12%
H.U. Virgen Valme	1	0	1	0,35%
H.La Merced	1	10	11	3,94%
D.S Sevilla	2	61	63	22,58%
D.S. Sevilla Norte	4	24	28	10,03%
D.S. Aljarafe	1	30	31	11,11%
D.S. Sevilla Sur	1	15	16	5,73%
D.S. Sevilla Este	2	6	8	2,86%
Total	44	235	279	100%

Tabla 7. Agresiones 2020 provincia de Sevilla. Datos RIAC.

Por centros es el H.U. Virgen del Rocío donde más agresiones se producen dentro de la provincia de Sevilla con un 27,24%. Asimismo en cuanto a la Atención Primaria es en el D.S. Sevilla es el que recibe mayor número, un 22,58% de las agresiones de toda Sevilla. Se da la circunstancia que en los centros sanitarios de la capital se producen el 66,29% de todas las agresiones registradas en la provincia

CONCLUSIONES

1) El número de agresiones en nuestra Comunidad Autónoma presenta una curva variable hasta 2014, con un incremento notable desde entonces, tanto en las agresiones físicas como las no físicas, lo que nos puede llevar a pensar que con el comienzo de los recortes, se ha aumentado la presión asistencial y por tanto un factor desencadenante del aumento de las agresiones. Este número de agresiones anuales ha alcanzado la cifra récord de toda la serie analizada en 2019 con 1507, un aumento del 22,12% durante este último año. Sin embargo el año 2020 con la atipicidad de la pandemia las agresiones a profesionales se ha reducido un 30,85% con respecto a 2019

2) Las agresiones diarias que se producen en el ámbito territorial de Andalucía es un dato preocupante. Cada día casi tres profesionales del SAS han sufrido una agresión (2,85 agresiones/día) en 2020.

- 3) Sevilla tiene registrada el 24,58% del total de agresiones llevadas a cabo en Andalucía entre 2007 y 2020
- 4) El 13,47% de la plantilla del SAS ha sufrido agresión en los últimos 14 años. En Sevilla el 14,43% de la plantilla del SAS en la provincia ha sufrido una agresión en el período analizado, un punto por encima de la media de Andalucía.
- 5) Por centros sanitarios es el en H U Virgen del Rocío con el 27,24% y D.S. Sevilla con un 22,58% donde se concentran el mayor número de agresiones. En los centros sanitarios de la capital se registran un 66,29% del total de agresiones que sufre la provincia.

PROPUESTAS

Las agresiones a profesionales sanitarios y no sanitarios en Sevilla sigue creciendo año tras año, siendo la provincia que más agresiones sufre en cifras absolutas en la serie de años analizada, desde CCOO proponemos una serie concretas de medidas para reducir esta lacra:

- 1) Cobertura del 100% de toda la plantilla en los centros asistenciales con mayor riesgo, como son las urgencias. En los servicios donde se acumulan más casos de agresiones como las urgencias y las consultas de atención primaria tiene que estar la plantilla cubierta al 100%, para evitar la demora en la atención a consecuencia de una sobrecarga asistencial derivada de la falta de recursos humanos. De hecho, el estudio refleja con datos esta evidencia: cuando el SAS ha comenzado a hacer recortes en las contrataciones (a partir del año 2009) disminuyendo las sustituciones y con déficit de personal las agresiones han aumentado, esta circunstancia ha sido evidente durante el año 2019
- 2) Cambios legislativos para aumentar las penas y las cuantías económicas derivadas de las multas por agresiones. Por ello desde CCOO proponemos un cambio urgente en la legislación para endurecer las penas, así como la cuantía económica de las multas similar al llevado a cabo por la Dirección General de Tráfico
- 3) Vigilantes de seguridad en los centros sanitarios con urgencias y de Atención Primaria donde se hayan producido agresiones físicas

Además de este plan de choque, es el momento de actuar más sobre las causas que incidir en los números o cifras que nos revela el RIAC, intentar unir causas con efectos, estudiar los motivos de las agresiones y sus efectos. Tenemos que romper esa dinámica que nos presenta en SAS de foto fija y cernir la realidad en aspectos como:

- a) Elaborar un mapa de riesgos de agresiones en las respectivas unidades de los centros y estudiar sus características intrínsecas.

- b) Realizar un estudio comparativo sobre la efectividad de las distintas medidas preventivas que se implantan en las unidades de los centros.
- c) Establecer grupos de trabajo en los centros de trabajo donde se les dé participación a los profesionales.
- d) Valorar el riesgo de agresión en las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo.
- e) Acuerdos de campañas de repulsas silenciosas donde no se dé difusión en los medios de comunicación las agresiones y realizar un estudio epidemiológico sobre el comportamiento de los usuarios con respecto a la transmisión de las agresiones
- f) Todas estas acciones deben de estar coordinadas bajo un foro que se abra a experiencias y acciones efectivas realizadas en otros sectores, comunidades, expertos que participen con sus nuevos conocimientos que nos lleven a disminuir las agresiones, esto solo lo conseguiremos si empezamos a cambiar esta realidad basada en datos y no, en nuevas acciones. Proponiendo el primer paso la constitución de ese foro que debería ser el Observatorio de Agresiones y lo primero que haga sea la revisión del Plan de Actuación de Agresiones vigente desde el 2005 y coordinarse con otros planes a nivel nacional y buscar actuaciones conjuntas.
- g) Por tanto la constitución de un Observatorio de Agresiones compuesto por todas las partes implicadas) administración sanitaria, organizaciones sindicales, personal técnico de prevención, profesionales, fiscales, asociaciones de consumidores y usuarios, colegios profesionales, trabajadores sociales,...) para analizar y evaluar los motivos de las agresiones e implantar medidas reales y efectivas que hagan disminuir esta oleada de intimidación.
- h) Creación de la figura de mediador social y educador. Es personal propio del centro cuya labor es mediar en las situaciones conflictivas que se generen antes de que estas vayan a más, incluso actúa de manera preventiva derivando al educador social aquellas personas con un potencial alto de conflictividad, organizando actuaciones dirigidas a profesionales, usuarios y familiares.
- i) Integración de los Trabajadores Sociales. Su labor es la de actuar sobre familias potencialmente conflictivas para prevenir futuros problemas.
- j) Potenciación de la figura del interlocutor policial entre las fuerzas de seguridad del estado y los profesionales
- k) Además de todas estas medidas preventivas, también de forma específica en los centros sanitarios catalogados como más conflictivos, deberán tomarse medidas pasivas de protección de tipo arquitectónico y medidas activas de vigilancia y de seguridad.

l) Es imprescindible que las autoridades sanitarias realicen una campaña de concienciación dirigida a la población destacando la labor de los profesionales, para recuperar su dignidad y respeto.